

EL AVISADOR.

SEMENARIO CATÓLICO.

SE PUBLICA
TODOS LOS JUEVES.

SE SUSCRIBE EN LA CALLE COMEDIAS, NÚM. 11.
DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA
á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.
En la capital, 2 reales al mes; y fuera de ella
6 reales anticipados el trimestre.

LA ENCICLICA LIBERTAS.

IX.

Auxiliares de la libertad humana.

Siendo la humana libertad la más pobre entre todas las libertades y defectible, por lo mismo que es imperfecta, como imperfectas son las dos facultades de quienes depende, el entendimiento y la voluntad, convenía que fuera fortificada con defensas y auxilios á propósito para dirigir al bien todos sus movimientos y apartarlos del mal, según la frase de León XIII; de otro modo, en vez de provechoso, hubiera sido al hombre gravemente dañoso el libre albedrío.

Y como la debilidad de la libertad procede de la flaqueza del entendimiento en el conocer y de la propensión al mal en la voluntad, convenía acudir con remedios á curar la una y la otra; no pudiendo faltar aquellos, ya que nunca falta Dios en lo necesario.

Era preciso que el humano entendimiento tuviera una norma fija y segura, para distinguir el bien del mal y conocer que es lo que conduce al fin del hombre y lo que le separa. Esta norma es la ley, que define Sto. Tomás, llamándola *ordenación de la razón*.

Mediante ella y por ella juzga nuestro entendimiento qué actos son moralmente buenos y cuáles son moralmente malos, afirmando de los primeros la elección y de los segundos la fuga, que propone á la voluntad, para que ejecute unos y evite los otros.

No faltan entre los liberales avanzados quienes crean que la ley es opuesta á la libertad y que, por tanto, el hombre no debe estar sujeto á ley alguna. Error funesto, que procede de otro no menos grave. Porque para estos escritores el hombre debe ser y de hecho es autónomo, es decir, independiente de toda ley, que no proceda de sí mismo; lo que equivaldría á suponer al hombre independiente en su ser, ya que según ellos, lo es en su operación; y cual es el obrar es el ser, conforme á un axioma filosófico.

Precisamente ha de suceder lo contrario; porque si la ley es la ordenación de la razón, solo podrá ser ordenado de este modo el ser racional; dándose por extensión el nombre de ley á las reglas, que rigen el universo en las varias esferas de sus tres reinos, no incluyendo en ellas al hombre como ente moral.

No dejó Dios, no, abandonada á sí misma la humana libertad; antes bien señaló reglas para que, siguiéndolas y conformándose con ellas, consiguiera su fin, mediante el ejercicio libre de sus facultades superiores.

Hállanse consignadas estas reglas en la ley natural, impresa en cada una de las almas humanas; en la ley natural, cuyos primeros preceptos no es dado ignorar á nadie que tenga expedito el uso de su razón.

Mas todavía esto sería poco, porque la ley natural no hace más que señalar el camino,—y lo mismo las otras leyes fundadas en la natural, de las que ahora no tratamos—y el hombre necesita no solamente de luz para conocerlo, sino también de ayuda para seguirle después de conocido; de la propia suerte que un ciego y cojo necesita de lazarillo que le guíe y cayado que sustente.

Porque no está la debilidad solo en los ojos interiores, esto es, en la inteligencia, sino que acaso es mayor la flaqueza de la fuerza motriz hácia el bien, es decir, de la voluntad; siendo demasiado cierto, por desgracia, que muchísimas veces conocemos el bien que debiéramos ejecutar y el mal que debiéramos huir, y sin embargo abrazamos el mal, dejando el bien.

De aquí la necesidad de la gracia divina, que fortalezca la voluntad humana, curándola de su nativa debilidad y dándole fuerzas para querer el bien conocido y ponerlo por obra.

Aquí nos tropezamos otra vez con el error liberal y pelagiano, que asegura no necesitar el hombre otros auxilios que sus propias fuerzas, con las cuales cree tener suficiente para vencer el mal en cualquiera circunstancia. También este error procede de otro, de la negación de la caída del hombre y sus desastrosos efectos sobre toda la economía moral; así como también de aquel otro que apuntamos antes, respecto al modo de ser humano en sus relaciones con el fin último.

Aun prescindiendo de la primera caída; dogma católico profesado por la Iglesia en todos tiempos, y bien pudiéramos añadir por la humanidad entera, todavía necesitaríamos de la gracia divina para obrar bien, como necesitaríamos de la ley natural, para conocer el camino que nos dirigiera al bien; por más que aquella gracia fuera distinta de la actual, como distinta es la comida que alimenta nuestro cuerpo de la medicina que le devuelve la salud y con ella las fuerzas perdidas.

Una de las causas porque el liberalismo rechaza la necesidad de la gracia consiste en suponer que es contraria á la libertad, disminuyéndola ó matándola, según los casos. Procede este modo de considerar la gracia en relación con el libre albedrío de la falsa idea que tienen del uno y de la otra. Porque así como los lentes no disminuyen ni quitan la facultad visiva y la visión, sino que la favorecen; así como el cayado del cojo no le disminuye ni destruye la facultad locomotiva ni el movimiento, antes bien es un auxiliar de aquella sin el cual no podría producirse éste, de la propia suerte la gracia favorece la libertad auxiliando la voluntad y ayudándola, sin lo que no sería capaz de moverse hacia el bien; favorece el entendimiento, ilustrándole para que vea claro lo que, ó no veía, ó solamente vislumbraba entre celajes.

Tales son los primeros auxiliares de nuestra libertad, conforme á las enseñanzas de la Enciclica que comentamos.

GRACIAS Á DIOS.

La necesidad de un instituto religioso docente se hacía sentir mucho en nuestra capital; pero pronto, muy pronto, gracias á Dios, se habrá remediado en parte esta necesidad.

Ya hace días que se hallan entre nosotros algunas hermanas del Santo Angel, cuya profesión es la enseñanza de niñas, preparando el local para abrir cuanto antes el establecimiento; siendo muy bien recibidas por la población. Hoy no tenemos espacio para más que publicar el siguiente anuncio:

†

J. M. J.

COLEGIO

DE LAS HERMANAS

DEL ANGEL DE LA GUARDA

ESTABLECIDO

EN BADAJOZ, MORALEJA, 4.

Siendo la familia el origen y fundamento de la sociedad, la mujer ejerce una poderosa y decisiva influencia sobre la vida social. Educar, pues, á la mujer, es llenar una de las funciones más trascendentales para el porvenir de las naciones: de aquí que el Espíritu Cristiano haya cuidado con tanta solicitud de la educación de la mujer.

Las HERMANAS DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA, tienen por base de su misión inculcar á sus alumnas la Doctrina Cristiana, á fin de que cumplan con gusto todos los deberes de la vida cristiana y doméstica.

Lo que vale la salud en sí y la importancia que

tiene, considerada en sus relaciones con las obras de caridad ó de justicia son para las Hermanas motivos legítimos para no descuidar en nada lo que prescribe una prudente higiene en cuanto al local, alimentos y ejercicios corporales.

Con el fin de formar jóvenes prácticas en todo lo concerniente á la economía, objeto importantísimo que compete á la mujer, ya obrando por su mano, ya vigilando la ejecución, las Hermanas, además de la teoría sobre el particular, les proporcionarán ocasión de ejecutar consigo los quehaceres domésticos.

Las labores, bordados, primores y principalmente todo lo respectivo á la compostura y repaso de ropa son, por consiguiente, objeto de su especial atención.

Las alumnas se proveerán de un banquillo de tigrera y caja completa de labores, de una bata oscura con mangas para los ejercicios de clase y recreo, y de una mantilla.

MATERIAS DE INSTRUCCIÓN.

Estas se distribuirán en tres clases.

1.^a *Clases de parvulas:* Entretenimientos familiares en español y en francés, Cancioncillas útiles.

En esta clase sola se admiten también niños hasta los seis años de edad.

2.^a *Clase:* Lectura Española, Francesa y Latina, Elementos de Historia Sagrada. Escritura, Rudimentos de Gramática Española y Francesa, Aritmética elemental.

3.^a *Clase:* Ampliación del Programa de la segunda, Ortografía, Literatura en ambas Lenguas, Nociones de historia Eclesiástica y de España, Geografía, Aritmética con aplicación á los usos domésticos.

Las asignaturas de Adorno no comprendidas en el presente programa; á saber: Música, Dibujo con aplicación á las Labores, Idioma Inglés, Idioma Italiano, se enseñarán por las hermanas mismas.

Se admiten en el Colegio Externas, Pensionistas y medio-Pensionistas.

La retribución mensual de las externas será de 40 reales la primera clase; 50 la segunda; 60 la tercera y 30 la de los párvulos.

El importe de las pensionistas, es de 360 reales por mes.

Las medio-pensionistas pagarán 180 reales mensuales.

La mensualidad de las asignaturas de adorno, es la siguiente:

Música.—Solfeo solo, 30 reales; Piano, 50.—Dibujo, 20; Inglés, 40; Italiano, 40.

La retribución de las Externas, el importe de las Pensionistas, así como las asignaturas de adorno, se satisfarán por trimestres adelantados.

No se devolverá cantidad alguna de una mensualidad cualquiera, aunque la salida ó ausencia ocurra antes de cumplido el mes.

En atención á la ausencia casi general de las alumnas desde principio de Julio hasta fin de Septiembre, creemos oportuno para economía de las familias y buen orden de los estudios, limitar el año escolástico á nueve meses; durante los cuales la esmerada asistencia será de la mayor importancia para no exponer los adelantamientos.

No obstante, los padres podrán enviar sus hijas al colegio, donde continuarán ejercitándose, con el prudente descanso, en los estudios, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Este periodo se satisfará mensualmente y con anticipación.

Los padres que no vivan en la ciudad se servirán nombrar quien los represente.

No se visitará á las alumnas sino el domingo desde las tres hasta las cinco de la tarde.

Cuando la conducta y aplicación hayan sido satisfactorias, se les concederá como premio pasar con su familia el primer jueves de cada mes,

debiendo estar de vuelta antes de las ocho de la tarde, sin permitirles pasar la noche fuera del colegio.

Al fin de cada trimestre se da un Boletín á los señores padres de la salud y progresos de sus hijas.

En caso de enfermedad, los padres podrán confiarlas al cuidado de las hermanas; pero si la enfermedad fuese contagiosa se las llevarán.

Las visitas de médico, gastos de botica, de aseo ó higiene, correo, papel y demás útiles de clase y de labores, como también los deterioros que puedan ocasionar las niñas, están á cargo de las familias.

Se prohíbe traer al colegio, sin aprobación previa de la hermana superiora, libros, papeles, cartas, música, estampas ó cualquier otra clase de objetos; los cuales se recogerán sin derecho á reclamación ninguna.

Efectos de que deben venir provistas las pensionistas.

Un cubierto con su cucharita, un vaso y aro de plata, un cuchillo, una cama completa, (catre de hierro), una mesa de tocador con su servicio.

El equipo puede hacerse al gusto de los padres con tal que sea apropósito para el aseo y decencia.

Para mayor uniformidad, se dará, si se desea, lista y modelo de todo lo referido.

Si el lavado de ropa está á cargo del colegio, se abonarán 30 reales al mes.

Lo perteneciente á las alumnas debe estar marcado con las iniciales de su nombre, apellidos y el número que se les asigne.

Las alumnas deberán estar en el colegio á las nueve de la mañana para salir á las cinco de la tarde.

DOS PALABRAS

Nuestro querido amigo D. Tomás Carretero, suscriptor constante de EL AVISADOR, cuyas columnas ha honrado más de una vez con sus escritos, publica en el último número de *La Sinceridad* un artículo, al que pone por epígrafe *Explicaciones*; porque las dá en efecto de otro publicado con anterioridad en la misma Revista y censurado por nosotros.

Durillo está con EL AVISADOR nuestro amigo, y en parte nos alegramos; porque de esta suerte conocerán prácticamente todos cuán fácil es decir algo que pueda molestar, aún en aquellos escritos que tienen por objeto poner paz y armonía.

En la presente ocasión no diríamos una palabra más, si no fuera por deferencia al amigo de siempre con quien no queremos ser descorteses, ni mucho menos reñir, ahora ni nunca. Siendo en consecuencia este suelto, no una réplica á nuestro buen amigo, sino una explicación de nuestro modo de obrar.

Desde luego comprende que en lo escrito al censurar algunas proposiciones del artículo "Sinceridad," cuyo autor no conocíamos, salvamos la intención del escritor, cuando digimos "no basta tener buena intención."

Quedan, pues, la expresión y el lenguaje, y respecto á ellas repare nuestro buen amigo las condiciones de EL AVISADOR. Periódico de combate, en lucha constante contra los enemigos de la fe hace seis años, en los que sin tregua ni reposo nos hemos visto obligados á defender lo más sagrado para un cristiano, unas veces en un terreno y otras en otro y en la mayor parte de las ocasiones contra periódicos que, á sabiendas, atacan al clero calumniándole, ó desfiguran las verdades ó los hechos para acusar á la Iglesia y sus ministros, tal ha sido la vida de este periódico.

Ahora bien, este modo de ser crea un cierto hábito del que es difícil prescindir. Por otra parte, estando como estamos firmemente persuadidos de la bondad de la causa que defendemos, aunque con bastante imperfección por nuestra parte, ha de manifestarse así en lo que escribamos; como se manifiesta siempre en los escritos de autores intransigentes la intransigencia, pertenezcan éstos al partido que quieran. Bien lo sabe nuestro ilustrado y querido amigo.

Con esto creemos suficiente para el objeto propuesto de no ser descorteses con quien siempre se ha mostrado á EL AVISADOR cariñoso y decidido protector y aún colaborador.

VARAPALOS.

CASOS Y COSAS

Raro es el día que no llegamos á tener conocimiento de una novedad.

¡Y tan raro!
Sabíamos [que D. Nicolás era político, filósofo, historiador, bibliógrafo, autor de varias y jaleadas obras, masón, libre-pensador, papisero, y... otra porción de cosillas, cosas y cosasas.
Todas, todas ellas cortadas por el patrón mandilifero triangular.

Lo que no sabíamos que era, es... ¿á que no aciertan ustedes?

¡Pues... telefonista!
Es decir, autoridad en materia de teléfonos.
Hay seres que nacen para ser... portentos.
Y nuestro D. Nicolás es uno de ellos.

¡Qué portento más herm-oso,
Es nuestro D. Nicolás!
Su Gr.: A.: D.: V.: le asista en sus funciones bufo-masónico-ceremoniales.

Don *Interfecto* publicó en su número 2576 una carta.

Y esta carta nada menos que en verso.
Y tenía por objeto el aconsejar á un Mariano el que no se casase.

¡En qué trotes se mete Don *Póstumo*!
¡Qué afán por trotar tienen ciertas gentes!
Más le valiera al papel *Monga* ocuparse de otras cosas.

Que buena falta le hacen.
Y así no disparataría tanto.
Como, por ejemplo:

«que tu cabeza es un pozo... de seco.»

¡Pozo de seco!
¿Han oído ustedes en toda su vida barbaridad mayor?

¡Imposible!
Y todo eso, ¿saben para qué?
Pues ni más ni menos para buscar consonante á Mariano.

Y mucho que no puso *pozo de manzano, de mano, de marrano* ó cualquiera otra palabra acabada en... ano.

Todo puede esperarse de *El Interfecto*.
Y obliga mucho la... consonancia.
Pongamos por caso.

Por fuerza de consonante,
El Póstumo es un pedante.

Se necesita tener toda la *postuméz* de *El Interfecto*, para llevar á cabo ciertas cosas.

En su número 2478 publica un artículo intitulado *El periodista*.

Y la emprende con los que son de su calidad.
Y cantidad.
Y, por tanto se retrata á si mismo.

Cosa que hace á las mil maravillas.
Una vez mas tiene exacto cumplimiento aquello de que vemos la paja en el ojo ajeno, y no la viga en el propio.

¿A quién sinó á *El Interfecto* se le ocurre hablar de periodistas de *tijeras*, y que sin ton ni son, se meten á escribir de todo?

Eso es, en nuestro sentir, mentar la sogá en casa del ahorcado.
Lo cual que no nos parece bien.

LIBERTAD LIBERAL.

Nada más feo que la libertad hija del liberalismo.

Nada más falso.
Verdad es que de tal semilla tal fruto.
O, de tal palo tal astilla.

Y como semilla ó tronco malo, el liberalismo lo es de todas veras.

Esto es una verdad inconcusa.
No creer en ella demuestra un grado de dureza en la testa muy superlativo.

Siendo solo capaz de él un libre-pensador, ó un masón.

O cualquiera otro *bicho* de esas mil docientas especies que pululan por estos mundos.
Y que todos, toditos ellos, en materia de dureza capital, rayan á más que regular altura.

Según pruebas hay en abundancia.
Mas dejemos esto y pasemos á dar á ustedes unas muestras de liberal libertad.

Que es el objeto que ahora nos proponemos.
Para, lo que nos va á ocupar, en Italia una é *irredenta*.

País dominado y gobernado por el liberalismo.
Y, es natural, por el masonismo.
Dice una correspondencia de Roma, que publicó *El Correo Catalán*:

«¿Quieren ustedes saber cómo vivimos los "clericales," en Italia desde el advenimiento al poder, del señor Crispi, alto representante en el gobierno del Gr.: Or.:?»

«Pues ahí va una muestra, que tomo de Liguria.

«En Levanto junto á la Spezia, celebraron una procesión religiosa, que salió con el mayor orden entre el júbilo del pueblo, tocando en ella la banda de la Sociedad católica de aquella localidad, cuando cuatro ó cinco sectarios comenzaron á clamar contra aquella banda, porque otra vez había tocado el himno de Pío IX. Pues bien: el Prefecto de Spezia ha prohibido en Levanto toda procesión religiosa en lo futuro, y ha prohibido asimismo de un modo absoluto á la banda de música de la Sociedad católica que salga en público en ninguna ocasión.

«Así se hace también en otros lugares de Italia! Castigan á las víctimas y se deja plena licencia á los prepotentes. Cuatro ó cinco tunantes francmasones se imponen á una comarca, y el Gobierno les apoya por tener el mérito de ser *anti-clericales*.

«En Rapallo unos pocos francmasones provocaron desórdenes con motivo de una fiesta popular religiosa. Los *carabinieri* (guardias civiles) dejaron plena libertad de hacer mal á los anticlericales, y arrestaron á las víctimas de la provocación, esto es, á algunos católicos, quienes están aún encarcelados arbitrariamente en Chiavari, mientras que los francmasones, promotores de los desórdenes, van cada noche á cantar obscenas canciones y á gritar *muera* bajo las ventanas de las familias de los católicos encarcelados. Y el Gobierno les deja hacer.

«En el risueño pueblecito de Santa Margarita Ligure, una Sociedad de buenos ciudadanos daba en un teatrillo una representación á beneficio de una obra pía, cuando á mitad de la función ocurrioseles á algunos anticlericales pedir que se tocara el himno de Garibaldi. Hubo quien lo quería y quien no lo quería, de donde se originó un tumulto indescriptible que interrumpió la representación: y la autoridad pública, que estaba allí riendo, dejaba hacer.

«En las provincias meridionales, donde los católicos son menos tolerantes, se llega á verdaderas batallas. La semana pasada, en el Círculo Montecalvario de Nápoles, algunos estudiantes de escuelas laicas y anticlericales promovieron desórdenes contra algunas honradas familias, golpeando con bastones á los "clericales." El pueblo tomó la defensa de éstos emprendiéndola á pedradas contra los estudiantes; y cuando llegaron los agentes de policía fueron también recibidos y rechazados á pedradas. No se ha verificado ninguna detención.»

Ved aquí, amados lectores, lo que nos quieren regalar los del *Interfecto* y... demás.

Démosles las gracias.
Pero...
¡Lo que valen estos puntos suspensivos!

SECCION LOCAL.

Hemos recibido el primer cuaderno de la *Historia general de la religiosa y militar orden de los caballeros del Temple desde su origen hasta su extinción*, escrita, según documentos originales, por D. Mateo Bruguera, presbítero, y publicada por la librería de la Inmaculada Concepción.—Buensuceso, 13, Barcelona.—Edición de lujo con buenos grabados.

El libro que se anuncia es por demás interesante y, á juzgar por la muestra, será una obra digna de figurar en la librería de todos los católicos.

En el vecino pueblo de Talavera la Real recibieron el Santo Bautismo dos niños hermanos de 4 y 5 años, debido al celo del ilustrado párroco de aquella villa, entre los varios que allí se encuentran sin bautizar. ¡Quiera Dios que abran los ojos todos los padres que tienen privados á sus hijos de tanta gracia!

También recibimos el primer cuaderno de la *Biblioteca antimasonica* por León Taxil, cuyo título es: *Roma será devuelta al Papado*. Publicalo la librería de la Inmaculada Concepción de Barcelona á 25 céntimos de peseta cada cuaderno. Lo recomendamos á nuestros amigos.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores la instalación próxima de un colegio de niñas, dirigido por las Hermanas del Sto. Angel.

El Director del Apostolado ha recibido varios calendarios americanos del S. Corazón de Jesús.

VARIEDADES.

Á LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.

ODA.

Inspira Tú ¡oh Dios Santo!
Mi pobre fantasía y de mi lira
Brote armonioso canto;
Pues tu verdad inspira
El arpa del poeta,
Como enseñó sus salmos al Profeta.

No quiero vana gloria,
Ni para el hombre mi cantar entono;
Celebro la memoria
De la que está en tu trono,
Tan pura como santa,
Que con su sola vida el Cielo encanta.

Allí me la figuro,
Imperando contigo eternamente
En el lugar seguro;
Ciñendo está su frente
Corona diamantina
Que en mil rayos refleja luz divina.

¡Oh singular hechura
De la mano de Dios! ¡oh luz del Cielo!
¡Oh Virgen la más pura!
Rasga el tupido velo
Que te oculta á mis ojos
Y ante tu santa faz caeré de hinojos.

¡Cuál mi contento fuera
Si pudiese yo ver tu blanca frente,
Tu roja cabellera
De luz resplandeciente,
Que el Empíreo circunda
Y á todos los espíritus inunda!

Pero mi fe te mira,
Desde tu Concepción inmaculada,
Y te canta mi lira
Su Reina coronada.
Y yo mismo me postro
A tus pies, sin poder mirar tu rostro.

Eres hermosa aurora
De ropajes de púrpura vestida,
Que nunca se evapora,
Estrella esclarecida,
Y Sol el más hermoso,
Lucero matinal esplendoroso.

Como el cedro, coronas
La cúspide del Libano sagrado.
Y cual tórtola entonas
Con pecho enamorado
Arrullo dulce y tierno
Que los ángeles oyen y el Eterno.

De aromas mil la esencia
Respiras en redor de tí, ¡oh hermosa!
En tu augusta presencia
De Jericó la rosa
Es leve florecilla,
Que á tu belleza sin igual se humilla.

¿Cómo tu tierna planta
Holló de Lucifer la frente altiva?
¿Y cómo, Virgen santa,
Tu mano vence el mal y le cautiva?
¿De dónde esa victoria?
¿De dónde tal poder y tanta gloria...?

El Universo Mundo
Sujeto está á tu cetro soberano;
Los aires y el profundo
Puso Dios en tu mano,
Los cielos y la tierra,
La inmensidad, cuanto la gloria encierra.

¿Qué mucho si tu nombre,
Que allá pronuncia el bienaventurado,
Acá repita el hombre,
Cual pobre desterrado,
Que suspira lloroso
Vivir bajo tu imperio bondadoso?

¡Oh belleza del cielo!
¡Oh Virgen de las vírgenes hermosa,
Bienandaza y consuelo!
¡Oh mi madre amorosa!

Vuelve á mí tu mirada
Que está gimiendo el alma acongojada.

¿Quién ante tí se crece
Por las dotes que Dios le concediera?
Tu gloria no perece
Que es gloria verdadera;
Mas la del hombre nada,
Ilusorio poder, gracia prestada.

En trono de esplendores
Te asientas en el cielo eternamente,
Brillantes resplandores
Veo en tu augusta frente,
Que iluminan el alma
Y la llenan de paz y dulce calma.

Allí los Querubines
Tañen sus liras y sus arpas de oro,
Allí los Serafines,
En armonioso coro,
Te alaban á porfía
En cánticos de suave melodía.

En cambio ya enmudece
Mi laud que serinde á tu pureza,
Mi canto ya fenece,
Porque tanta belleza
El hombre no comprende,
Ni tal excelsitud y gloria entiende.

Calle mi voz ahora,
Enmudezca mi lira este momento
Y á tí ¡oh gran Señora!
Suba mi pensamiento,
Y encontrará el consuelo
Con que viven los ángeles del cielo.

NOTICIAS GENERALES.

El Pontífice á quien oficialmente se ha consultado por muchos prelados la cuestión de la cremación de cadáveres, ha formulado ya una decisión.

Su Santidad, de acuerdo con el informe del Santo Oficio, prohíbe la cremación, por estar fundada en el uso constante de la Iglesia la inhumación de los cristianos.

Los editores Vizetelly hermanos, de Inglaterra, han sido condenados por los tribunales de aquella nación á una multa de 2.500 pesetas, por haber publicado las obras del inmoral Emilio Zola.

En cambio en España, volvemos á repetir, se propagan de una manera asombrosa las novelas del pornográfico autor, sin que haya una autoridad que lo impida.

Leemos en *Le Monde*:

"Hoy se levanta sobre la cúpula de Santa Genoveva, convertida en Panteón, un andamiaje enorme y costosísimo, para llegar á derribar la Cruz que en ese monumento domina todo París.

¡Para esa empresa impía se encuentra dinero, mientras los hospitales de Francia no admiten enfermos por falta de lechos y las cajas de beneficencia no dan el menor socorro á la miseria!

Hay en esto para nosotros los católicos un gran dolor. ¿Pero qué vértigo se ha apoderado del Gobierno, que hace ó permite hacer esas obras que son una provocación á los sentimientos católicos del país.

La cruz que hoy se derriba, volverá á levantarse mañana; ¡nadie lo duda!

¿Pero dónde estareis mañana los que hoy la derribais?"

Leemos en una revista americana:

"Un nuevo golpe á la masonería.—Acaba de publicarse en Bruselas y de llegar á nuestras manos una obra de grandes y completas relaciones acerca de la masonería.

La obra se titula *Satán y compañía*, y trae multitud de grabados representando los cuadros de la logia, las insignias, transparentes y demás símbolos de la secta. El autor es monsieur Paul Rosel, exgrado 33, Soberano, Gran Inspector General, convertido, como Leo Taxil, á la fe católica después de haber llegado al último escalón de la infernal y abominable secta.

Con interés incomparable recorrimos sus páginas y vimos que coinciden las revelaciones que hace con las importantes que ha hecho Taxil.

Por otra parte, esta obra está más documentada todavía que la del famoso autor francés. No

hace una sola aseveración sin que no la apoye en documento tomado de autoridad masónica, de grandes sectarios, ya sean decretos, cartas, etc.

Vemos figurar en la gran serie de los documentos firmas de autores alemanes, italianos, españoles, ingleses. De modo que la obra está documentada por testimonio de la masonería universal.

Sin duda que la secta recibe un nuevo y terrible golpe con esta obra que, sin piedad y sin el menor asomo de temor, desenmascara á la masonería.

Ahora no podrá negarse ya la exactitud de lo expuesto por Taxil.

Decididamente, la masonería toca á su fin; su fuerza era el secreto; destruido éste, la secta queda inerme."

Hace diez y seis años que los ingleses ensayaron la creación de Escuelas neutras ó sin Dios, como ahora hace la república francesa. Los ingleses, gente práctica, quisieron saber el resultado de la enseñanza en aquellas, y para esto hace poco el Gobierno designó una Comisión; pero en vez de nombrar Vocales que fueran todos ministeriales y apoyasen los deseos del Gobierno (como suele suceder) designó Vocales de todos los partidos y de todas condiciones. La Comisión se constituyó, ha celebrado 100 sesiones, y de éstas y del examen de documentos aportados ha deducido en su informe:

1.º Que la mayoría de los padres de familia desean para sus hijos instrucción religiosa.

2.º Que la instrucción que se da en las escuelas dominicales no es bastante para formar una conciencia cristiana que sirva de norma á las acciones libres.

3.º Que la primera condición para formar un hombre honrado es el conocimiento de la religión de Jesucristo.

SECCION RELIGIOSA.

Jueves 6.—Stos. Nicolás de Bari, arzob. y conf.; Emiliano, médico y mr.; Fortian y Mayorico, niños.—Stas. Dionisia, Dativa y Leoncia, mrs.; Arela, vg.—Ayuno.

Viernes 7.—Stos. Ambrosio, ob. y dr.; Urbano, obispo y conf.; Martin, abad y conf.—Ayuno.

Sábado 8.—La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, patrona de España y sus indias.—I. P. en las Iglesias de la advocación de Nuestra Señora.—Absolución general en la Merced.—B. P. en San Juan de Dios.—Stos. Eustaquiano, papa y mr.; Romarico, abad y conf.—Sta. Ester, reina.

Domingo 9.—II de Adviento.—Stos. Restituto, ob. y mr.; Próculo, Sino y Julian, obs.—Stas. Leocadia, vg. y mr.; Gorgonia, hermana de S. Gregorio Nacianceno.—I. P.

Lunes 10.—Nuestra Señora de Loreto.—Santos Melquiades, papa y mr.; Mercurio y compañeros, soldados mrs.; Diosdado, Invento y 359 comps. mrs.—Stas. Eulalia de Mérida, vg. y mártir.

Martes 11.—Stos. Dámaso, papa y conf.; Sabino, obispo; Daniel *Etílica*, conf.

Miércoles 12.—Stos. Sinesio, Epimaco, Alejandro, Hermógenes, Donato, Magencio, Constancio, Crescencio, Justino y otros mrs.—Santas Amonaica, Merenisa y Dionisia, mrs.

El Sábado 8 habrá comunión general de las hijas de María en la parroquia de la Inmaculada Concepción y el Apostolado de la oración en la Iglesia de Carmelitas.

En la Catedral habrá función solemne que terminará con la Bendición papal dada por nuestro Excmo. Prelado. Predicará en la misa el señor don Mariano Puyol y Anglada, canónigo de la Santa Iglesia.

El Domingo 9 será orador en la Santa Iglesia Catedral el Sr. Magistral, y en la parroquia de la Concepción el Sr. Cura del Sagrario.

Hoy es día de ayuno, que se anticipa por concesión Apostólica, al que debía observarse el sábado, día que este año no hay obligación de ayunar; como igualmente todos los años en que la fiesta de la Inmaculada caiga en Viernes ó Sábado, recayendo en el jueves anterior esa obligación.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES A CORTO Y A LARGO PLAZO, CON INTERÉS DE CINCO POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico a los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco a cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de éste respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten a cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,

Agrimensor y Perito-Tasador de tierras.
Sepúlveda, 6, Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas, ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultados prácticos de verdadera exactitud.

Consultas referentes a la agrimensura y agronomía.

COMPRA, VENTA Y ADMINISTRACION DE FINCAS.

Banco Vitalicio de Cataluña

Compañía general de seguros sobre la vida a primas fijas, domiciliada en Barcelona, ANCHA, 64.

Delegaciones en toda España.

Capital de garantía independiente del aportado por los asegurados

10.000.000 de pesetas.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre, a la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega a su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades, el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción a su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado en la provincia de Badajoz, Sr. don Sancho Sanabria, Sal, 17; Agente general, señor D. Manuel González Silva.

VERDADERO SALON DE PELUQUERIA

DE

BLANCO.

CALLE

de la Soledad

número 32.



BLANCO.

CALLE

de la Soledad

número 32.

BADAJOZ.

El dueño de esta acreditada peluquería, montada como la primera de su clase en Madrid, tiene el honor de ofrecer al público un esmerado servicio con toda la prontitud y limpieza que el oficio requiere.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos referentes a peluquería.

CALLE DE LA SOLEDAD, NUM. 32.

SE ARRIENDAN

los dos pisos de la casa calle Benegas, núm. 3. Darán razón calle de San Juan, núm. 50.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social **5.000.000** de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.	Sr. Marqués de Montoliu. Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Vice Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.	Sr. D. Juan Prats y Rodés. Sr. D. Odón Ferrer. Sr. D. N. Joaquín Carreras.
Vocales, Sr. D. José Amell. Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps. Sr. D. Ramón Siscar. Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch. Sr. D. Eusebio Guell y Bacigalupi.	Comisión Directiva. Sr. D. Fernando de Delás. Sr. D. José Carreras Zurriach. Excmo. Sr. D. Roberto Robert y Suris. Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene a sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla a cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Agentes adjuntos, D. Antonio Pozo y Fernando Cabanillas.

EL CANDADO.

Bazar de ferretería, cristales, pinturas, lampistería y camas de hierro de

JOSÉ MUÑIZ,

calle de San Juan, números 24 y 26. Badajoz.

Renovado este establecimiento y colocado a la altura que corresponde a la primera capital de Extremadura, su dueño tiene la satisfacción de poder ofrecer al público de Badajoz y su provincia un extenso surtido de todos los artículos que abraza; como son herramientas de todas clases, para artes y oficios; cerraduras, pasadores, clavos, puntas de París, picaportes, tubos de hierro y plomo para cañerías y todo lo concerniente al ramo de construcciones, así como cristales planos y de colores, pinturas, brochas, barnices y demás efectos para pintores. Gran surtido en lámparas, quinqués y depósitos de camas de hierro.

Todo a precios desconocidos. Basta visitar esta casa para cerciorarse de la verdad.

El Candado.—San Juan, 24 y 26.

LA ISLA DE CUBA.

Calle de San Juan, número 14.

Esta acreditada casa de los Sres. Olivera Hermanos, acaba de recibir un abundantísimo surtido para la próxima temporada de invierno. Cuantos visiten este establecimiento, podrán convencerse de que dichos señores desean complacer a su numerosa clientela, dando los géneros a precios baratísimos y nunca conocidos en esta capital. Lo dejamos consignado así, porque nos consta la verdad de lo dicho; por lo que recomendamos dicho establecimiento a nuestros suscritores.

LA COMPETENCIA.

Bazar de ropas hechas.

BERNARDO GUERRERO.

Río, 6 y 8, Badajoz.

Ternos de lana para la presente estación, desde 50 rs.; idem mezcla ó patenes algodón, desde 40; en prendas sueltas hay pantalones a 8 rs. y chalecos a 6.

Nota.—Gran surtido en géneros negros y de colores para la confección de prendas a medida.

No asustarse y visitar esta casa para ver la verdad de sus anuncios.

Calle del Río, números 6 y 8, frente a Sta. Ana.



CASIMIRO BARAINCA

Cirujano-Dentista.

CALLE DEL GRANADO 4, PRINCIPAL.

Consulta permanente y gratuita.

Especialista en la curación de las enfermeda-

des de la boca, limpieza de dentaduras, empastes y extracción de dientes, muelas y raigones sin ningún riesgo.

Colocación de dientes y dentaduras artificiales que sirven para hablar y masticar perfectamente.

Se venden toda clase de dentífricos y cepillos caoutchouc para la limpieza y conservación de la dentadura.

Subasta.—El día 12 de Diciembre y á voluntad de sus dueños, se venden en subasta privada dos casas en esta ciudad, una en la calle de Céspedes, núm. 3 (antes 1) y otra en la calle de Espronceda, núm. 17, antes Plaza de la Cruz, número 14. Los licitadores habrán de ajustarse al pliego de condiciones que está de manifiesto en el despacho del Procurador de los Tribunales de esta capital D. Fernando López García, calle del Pozo, núm. 19, habiendo de ser adjudicadas dichas fincas al mejor postor el día citado á las doce de la mañana en el despacho del Notario don José Becerra, dicha calle núm. 12, piso bajo, que es donde se celebra la subasta.

RELOJERIA SUIZA

DE

Victor Redondo.



PLAZA

de S. Juan, núm. 9.

A 32 pesetas y media Relojes remontoir con tapas de plata, dos cristales, áncora linea recta, tamaño grande, para caballero.

Gran surtido en relojes de oro con incrustaciones de diamantes y diversos caprichos para señora y caballeros. Relojes de plata, acero negro, metal, marfil y níquel, en clases y dibujos preciosos. Relojes de pared, sobremesa, y despertadores de varias formas. Relojes de torre garantizados. [Cadenas de gran gusto en plata, doble y níquel.

TODO A PRECIOS BARATÍSIMOS.

No comprar sin ver antes los precios de esta acreditada casa.

9, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 9.

Nota. Sigue la renombrada garantía en las composuras que se la confíen.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

bajo la dirección de

FRANCISCO ORTIZ,

Oficial joyero que fué de SS. MM. los reyes de Portugal.

Especialidad en trabajos para el culto y en joyería artística.

Calle de la Soledad, 16, Badajoz.

SE VENDE

un piano vertical. Calle de Calatrava, núm. 19, darán razon.

NO

componga V. su reloj sin antes convencerse que en la acreditada relojería de P. Pérez, San Juan, 25, lo harán con la perfección de siempre y más barato que en ninguna otra parte.

Fijarse bien.

SAN JUAN, 25.—P. PEREZ.—SAN JUAN, 25.

RELOJERIA FRANCESA.

(JUNTO AL BAZAR DE PARÍS.)

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace a los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco a cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente a los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía a provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse a Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.

UN LIBRO DE TEXTO.

Examen critico del curso de Historia de España por Anselmo Arenas.

Dos tomos de 600 páginas al precio de una peseta cada uno, se vende en la Administración de EL AVISADOR, Comedias, 11.

Badajoz: Tip. de Uceda Hermanos, Aduana, 8.